

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

79**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, en el procedimiento de ejecución 84 de 2009, que se sigue en este Juzgado a instancias de don José Luis Pérez Cañadas y don Carlos Arribas Arribas contra “Pinturas a Espejo, Sociedad Anónima”, por un principal de 37.870,62 euros, así como 2.394,64 euros de intereses provisionales y 3.991,07 euros de costas provisionales, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la finca de sección primera número 6.035, calificada como vivienda de protección oficial, inscrita a favor de “Pinturas a Espejo, Sociedad Anónima”, según resulta de la inscripción tercera de compra, que obra al folio 56 de libro 179 de la sección primera y de la inscripción cuarta de descripción de resto que obra al folio 57 del citado libro del Registro de la Propiedad número 30 de Madrid y justipreciada en 121.620,15 euros y que ha sido embargada a la ejecutada, para responder a un principal de 37.870,62 euros, así como 2.394,64 euros de intereses provisionales y 3.991,07 euros de costas provisionales.

La subasta se celebrará el día 4 de junio de 2012, a las diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, segundo, siendo la valoración de la finca, a efectos de subasta una vez practicada la liquidación de cargas 121.620,15 euros.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y a terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 4 de abril de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(01/1.234/12)